



EXPEDIENTE

LA JUNTA GENERAL DEL CONSORCIO, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2002, adoptó, el siguiente acuerdo:

ADJUDICACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO, PARA LA CONCESION DE LA GESTION Y EXPLOTACION DEL SERVICIO DE DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES DEL CONSORCIO DEL PONIENTE ALMERIENSE.

La Junta General del Consorcio, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de abril de 2002, en relación con el expediente tramitado para la concesión de la gestión y explotación del servicio de depuración de aguas residuales del Consorcio, mediante concurso, publicado en B.O.P. núm. 226, de 26 de noviembre de 2001, y B.O.P. núm. 232, de 30 de noviembre de 2001, acordó: Declarar inadmisibles las ofertas presentadas al concurso, en base a las deficiencias difíciles de subsanar que presentan las mismas, declarando desierto el concurso y proceder a la adjudicación de la concesión, mediante procedimiento negociado sin publicidad, de acuerdo con lo previsto en la vigente legislación, a cuyos efectos se aprobó la acomodación de los pliegos de condiciones, invitando a las seis empresas presentadas al concurso a participar en el procedimiento negociado, debiendo éstas enviar sus proposiciones hasta el día 25 de abril de 2002.

Realizadas las invitaciones a las seis empresas, Infilco Española, S.A., comunica su no participación en el procedimiento negociado.

Con fecha 30 de abril, la Mesa de Contratación, procedió a la lectura, según el orden de presentación en el Registro de Entrada de las siguientes ofertas:

- 1.- Proyectos e Instalaciones de Desalación, S.A. (Pridesa).
- 2.- Inima Servicios Europeos de Medio Ambiente, S.A. – Sogesur, Sociedad de Gestión y Servicios Urbanos, S.A.
- 3.- Urbaser, S.A.
- 4.- Aquagest Sur, S.A.
- 5.- Abensur Servicios Urbanos, S.A.



** REGISTRO ** CONSORCIO ABASTECIMIENTO AGUAS
** DE ** ORIGEN: CONSORCIO G. ABAST. AGUAS Y SAN. P. **
** SALIDA ** 2002/000004 04/06 09:07:25 CORD **
